

Tandil, 1º de julio de 2019

Sr. Jefe de Gabinete de Secretarios

Psico. Soc. Julio Elichiribehety

S/D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud, a fin de solicitar a través del Departamento Ejecutivo, poder acceder a la siguiente información relativa a la CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO NATATORIO EN CEF N° 42.

- Copia de la Contratación directa con la Empresa Astori S.A:
   Le solicitamos adjuntar: Dictamen de la Secretaria Legal y Técnica del Municipio de Tandil y el Dictamen del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires avalando esta forma de contratación.
- Actuaciones legales y/o judiciales contra la empresa Zya S.A para la recuperación del Anticipo Financiero realizado en el primer llamado a licitación.
- Detalles de la nueva licitación: Copia del Pliego de Bases y Condiciones, detalle de las etapas de la obra y montos previstos.

Fundamos tal pedido de información en la Ord.15931/17 que en su Art. 7º señala como "sujetos obligados a brindar información pública: La administración central; el Honorable Concejo Deliberante; los organismos descentralizados; La Usina Popular y Municipal de Tandil S.E.M; Concesionarios, permisionarios, consorcios y licenciatarios de servicios públicos o concesionarios permisionarios de uso de dominio público, en la medida en que cumplan servicios públicos y en todo aquello que corresponda al ejercicio de la función administrativa delegada; Organizaciones empresariales, partidos políticos, sindicatos, universidades y cualquier entidad privada

a la que se le hayan otorgado fondos públicos, en lo que se refiera, únicamente, a la información producida total o parcialmente o relacionada con los fondos públicos recibidos; Personas Jurídicas públicas no estatales en todo aquello que estuviese regulado por del derecho público, y en lo que se refiera a la información producida o relacionada con los fondos públicos recibidos; Fideicomisos que se constituyeren total o parcialmente con recursos o bienes del Estado municipal".

Como señala el Art 11º de la Ordenanza citada anteriormente: "toda solicitud de Información pública requerida en los términos de la presente deberá ser satisfecha en un plazo no mayor de quince (15) días hábiles".

Sin otro particular, lo saludamos atte.

ROGELIO TPARRAGUIRRE

D.N.I. 26.393.659

Roge\_hvs@hotmail.com

249-154-641069





TANDIL, 02 de julio de 2019

Señor Secretario de Gobierno Ing. Oscar TERUGGI <u>Su Despacho</u>

Ref. Expte. Nº 10837/2019
Solicitud de acceso a la información pública referente a la construcción de edificio natatorio en CEF Nº 42

Me dirijo a usted a fin de remitirle solicitud del Sr. Rogelio Iparraguirre, referente a la construcción de edificio natatorio en CEF N° 42, según especificaciones de fs. 1 y 2 en el marco de la Ordenanza 15931.

Sin otro particular, saludo a usted muy

atentamente.

DEPARTAMENTO LER

JUAN VIARTA PISSANI Sibse-regard de Coordinación Julia de Gabinete



Sr.

Secretario Legal y Técnico

Dr. Andrés Curcio

Atento la solicitud de información efectuada por el Sr. Rogelio lparraguirre, remito el presente para su trámite.

Sin otro particular, saluda a Ud. atentamente.

Secretaría de Gobierno, 11 de julio de 2019.



Ing. OSCAR TERUGGI Sacretario de Gobierno

THE SERVE

12 07 2019



Sr. Concejal

0

Rogelio Iparraguirre

Mediante la presente cumplo en remitir información solicitada mediante Expte. Nº10837/2019 con fecha 01/07/2019.

Sin más, saluda a Ud. atentamente.

Secretaría de Gobierno, 18 de julio de 2019.

MUNICIPAL

Ing. OSCAR TERUGGI Secretar o de Gobierno

Recibido: Pasatio Iparrezcirra
Fecho es/as/13

Administracion Gobierno «admgob@tandil.gov.ar» jueves, 18 de julio de 2019 11.52 a.m., 'roge\_hvs@hotmail.com' Expte\_10837/2019

## incejal Rogelio Iparraguirre

Me dirijo a Ud. a efectos de informarle que se encuentra disponible para su entrega información solicitada por Expte. 10837/2019. Sin más, saluda a Ud. atentamente.

## Maria

Secretaria de Gobierno Municipalidad de tandil 4432062 int. 1107



Corresponde a Expte. Nº10837-2019

Habiéndose dado respuesta a lo solicitado, se gira para su archivo.

Atentamente.

Secretaría de Gobierno, 24 de julio de 2019.



Ing. OSCAR TERUGGI Secretario de Gobierno